



Tras supervisión inopinada
PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE EXCESIVA DEMORA
EN LA ATENCIÓN EN MEDICINA LEGAL
Nota de Prensa N°030/OCII/DP/2017

- *Las citas para pericias psicológicas por violencia familiar se realizan después de 6 meses.*
- *En el 2016 se atendieron mil 414 citas médicas, de 4 mil 121 solicitadas.*

La falta de psicólogos y la demora excesiva en la atención a las personas reveló la reciente supervisión inopinada realizada por personal de la Oficina Defensorial (OD) de Piura a la División Médico Legal de esta ciudad.

La referida supervisión - realizada tras conocerse la denuncia de una paciente víctima de violencia psicológica que demoró 6 meses en conseguir una cita – advirtió que durante el 2016 se atendieron mil 414 citas (35%) de las 4 mil 121 programadas. Esta deficiencia genera un desfase en la atención oportuna a las víctimas, exponiéndolas al riesgo de ser maltratadas con mayor intensidad por una falta de atención oportuna.

Otro hecho grave que constató la institución fue que los días 17, 18, 19, 24 y 25 de enero último se solicitaron 91 pericias psicológicas, las cuales han sido programadas para el próximo mes de julio, es decir, 6 meses después.

También se observó que aún se encuentran pendientes de enviarse a los órganos jurisdiccionales cerca de 48 pericias psicológicas emitidas desde el 10 de enero. Además, existen otras 14 pericias que no se atendieron por inasistencia de las agraviadas, debido a la demora entre 4 y 6 meses para programar la cita.

Agrava esta situación, la falta de personal de la División Médico Legal de Piura, pues cuenta con 5 psicólogos para una población asignada de 778 mil 808 pobladores. Esto sumado al hecho que en enero dos psicólogos se encuentran de vacaciones. Se informó adicionalmente que sólo 1 de los 5 psicólogos se encuentra formalmente capacitado por el Ministerio Público.

De otro lado, se verificó que actualmente se programan un total de 2 citas nuevas diarias por daño psicólogo, debido a la complejidad de los datos solicitados en las nuevas guías de Valoración de Daño y Evaluación Psicológica Forense. Sin embargo ingresan aproximadamente 20 citas diarias, lo que agravará la falta de atención a los ciudadanos de no tomarse de manera inmediata las acciones respectivas.

El 9 de febrero la OD de Piura ha convocado a una reunión entre el Ministerio Público, Dirección Regional de Salud, Centro de Emergencia Mujer (CEM) y comisarías, para abordar esta grave situación y propiciar estrategias que encausen adecuadamente la demanda de certificados e informes de salud mental y puedan ser atendidos por más instituciones, protegiendo de ese modo los derechos a una atención oportuna de las víctimas en esta región.

Piura, 27 de Enero de 2017